

e) Telefax: 942 251 308.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicas del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los pliegos de condiciones.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de quince días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC hasta las 14:45 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Camargo.

2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.

3. Localidad y código postal: Muriedas 39600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.

b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.

c) Localidad: Muriedas.

d) Fecha: Quinto día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

e) Hora: 9:00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytocamargo.es.

Camargo, 16 de abril de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/5299

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Anuncio de subasta, de diez permisos de caza selectiva de venado macho y dos permisos de venado, modalidad Trofeo.

El próximo día 31 de mayo de 2008, a partir de las once horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la adjudicación de diez permisos de caza selectiva de venado macho, y dos permisos de venado, modalidad trofeo, dentro del término municipal, y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, que deberán contener fotocopia del NIF del oferente y cheque expedido a favor de este Ayuntamiento por el importe ofertado, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 31 de marzo, se encuentra a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 7 de abril de 2008.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.

08/4937

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta para un permiso de caza de venado macho de carácter selectivo.

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2008 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir para la adjudicación de un permiso de caza, de venado macho, carácter selectivo, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente, al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 19 de abril.

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

Denominación: Adjudicación de un permiso de caza de venado macho de carácter selectivo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Tipo de licitación:

Un permiso de la especie venado (macho) de carácter selectivo: 900 euros IVA no incluido.

5.- Períodos de caza para la ejecución de los recechos. Recechos de venado.

- Período de caza general: Del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2008.

La duración de los permisos de caza selectivos será de dos días.

6.- Garantía :

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Domicilio: Avenida de Cantabria número 3.

Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.

Teléfono: 942 831 235.

Fax: 942 831 036.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

Documentos a presentar: Los especificados en la base Quinta apartado 2 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

9.- Apertura de ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Fecha: El décimo día hábil no sábado siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Corrales de Buelna, 4 de abril de 2008.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.

08/4984